

6039 – Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, un inmueble ubicado e Ramada Paso, propiedad de José Manuel Durán y Josefa Durán el que será cedido al Ministerio de Educación y Cultura para el funcionamiento de la Escuela Agrotécnica.

Fecha de Sanción: 31/03/2011

Fecha Promulgación: 14/04/2011

Fecha P.B. Oficial: 26/04/2011

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 724/2011

Veto: